



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

IRIS ARMINEE CORONEL MORALES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

iris.coronel@cid.edu.mx

MARTHA SILVIA DOMÍNGUEZ ROSALES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

martha.domínguez@cid.edu.mx

BLANCA LUISA VALERA MICHEL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

blanca.valera@cid.edu.mx

RESUMEN

Este trabajo describe los resultados finales sobre Representaciones Sociales del personal docente del nivel de preescolar de los subsistemas estatal, federalizado y particular de Chihuahua, Guereño y Buenaventura del Estado de Chihuahua, en relación a la atención del alumnado con discapacidad para establecer su anclaje en torno al Modelo Rehabilitatorio que es uno de los tres modelos para el tratamiento y atención de la discapacidad (prescindencia, rehabilitatorio y social), propuestos por Palacios y Romañoch (2006).

Es importante destacar que las Representaciones Sociales de las docentes del nivel de preescolar se encuentran ancladas por las opiniones derivadas del Modelo Social y el Rehabilitatorio cuya objetivación está definitivamente influida por el contexto en una sociedad que no acepta plenamente el derecho de las personas con discapacidad para participar en todos los ámbitos.

Las Representaciones Sociales en la objetivación que se tiene respecto al alumnado con discapacidad es positiva, pero en la cotidianeidad se asume que con el hecho de estar inscritos en las escuelas regulares se respetan sus derechos humanos, no son discriminados e incluso se cree que son fruto de la integración educativa, sin embargo aún se busca que reciban atención especializada que posibilite su normalización, haciendo lo posible por buscarles apoyos complementarios que mejoren su desempeño, aceptando con esto que la discapacidad es cuestión personal y no social es urgente la necesidad de modificar a la sociedad, con todo lo que esto implica para eliminar las barreras que le limitan a las personas con alguna discapacidad para lograr su autonomía.





Palabras clave: representaciones sociales, educación inclusiva, integración educativa, modelo rehabilitatorio.

INTRODUCCIÓN

Los principios que rigen la integración educativa en México se proclaman a partir la Conferencia Mundial de la Educación para Todos en Jomtein, Tailandia en 1992 y se concretan dos años después con Marco de Acción, principios y fundamentos para la atención de las necesidades educativas especiales, en la Declaración de Salamanca (1994).

Con esta normatividad propuesta a nivel internacional, en México se implementan las acciones que posibiliten la educación con calidad y equidad como el derecho inalienable de los niños y jóvenes, postulado en el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, la reforma del artículo 3º constitucional y la creación de la Ley General de Educación que por primera vez incorpora a la Educación Especial como una modalidad del Sistema de Educación Básica, hecho por el cual se busca impulsar la integración de los niños y jóvenes con discapacidad a las escuelas regulares. A su vez se promueve e implementa la reorientación de los servicios de educación especial en un nuevo esquema de atención que responda a las nuevas exigencias del modelo educativo propuesto para esta población.

La inclusión de las personas con discapacidad a las escuelas regulares, el tránsito de un paradigma de rehabilitación y asistencia en las políticas públicas, a un paradigma de la inclusión, el proceso de integración educativa desde el discurso oficial y la normatividad, la puesta en marcha de las estrategias y Programas que se han promovido en los últimos años en el transcurso de educación inclusiva, así como las contradicciones que desde su origen presentó la implementación de la integración educativa al trasladar a la población con discapacidad y personal de Educación Especial para el apoyo y orientación a los personales de Educación Regular, es lo que antecede al presente trabajo.

El gobierno mexicano ha promovido el marco legislativo que ampara y sustenta la integración educativa, además a través de las diversas dependencias gubernamentales ha legislado los programas que orientan y norman la atención de las personas con discapacidad; en materia educativa, se han propuesto los cursos de formación inicial y formación continua para que los docentes adquieran elementos teóricos y pedagógicos para la atención de los niños y jóvenes con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, sin embargo a la fecha no se ha consolidado el modelo de la integración educativa.





En este trayecto ya recorrido, donde aparentemente el discurso es pertinente para fomentar una cultura escolar inclusiva, y ante una recurrente inquietud manifestada al interior de los centros escolares, se a valora la conveniencia de adentrarse a las representaciones sociales de las docentes del nivel de preescolar que subyacen ante la situación socioeducativa de los niñas y niños con discapacidad en relación al Modelo Rehabilitatorio, bajo el argumento del reconocimiento de su derecho a una educación con equidad y calidad, donde cabe preguntar:

¿Cuáles son las representaciones sociales que el personal docente de educación preescolar ha construido en torno al Modelo Rehabilitatorio de la educación inclusiva del alumnado con discapacidad?

¿Qué opinan las docentes del nivel preescolar de que la atención de las niñas y niños con discapacidad debe estar a cargo de un profesional?

¿Cuál es la opinión de las docentes del nivel preescolar de que el currículo para los alumnos con discapacidad atiende áreas específicas que normalizan su desempeño?

¿Qué opinan las docentes del nivel de preescolar de que todos los planteles escolares deben contar con apoyo de especialistas para la atención de los alumnos con discapacidad?

¿Cuál es la opinión de las docentes del nivel de preescolar de que los alumnos con discapacidad se incluyan a las escuelas regulares que cuentan con los recursos docentes y materiales para recibirlos?

OBJETIVO

Identificar las RS del personal docente en torno al Modelo Rehabilitatorio con relación a las alumnas y alumnos con discapacidad que asiste al nivel de educación preescolar.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El objeto de investigación de este proyecto es evidentemente complejo no solo por la naturaleza misma de sus implicaciones socioeducativas, sino que la integración educativa y la educación inclusiva están inmersas en una situación política por demás contradictoria en su discurso y en sus hechos. Y con base en esta peculiaridad, se propuso abordar este estudio a partir de las RS pues este enfoque no permite separar el objeto de estudio de los contextos culturales y sociales en los que se originan. Julia Isabel Flores en la presentación de la obra "Representaciones Sociales y análisis de los datos" (2005), señala:





Toda representación es una forma de visión global y unitaria de un objeto, pero también de un sujeto. La representación se define como una visión funcional del mundo que permite al individuo dar un sentido a sus conductas y entender la realidad a través de su propio sistema de referencias y por consiguiente, adaptarse a él, definirse un lugar en él. (p. 16)

Las RS juegan un papel básico tanto en las prácticas como en las dinámicas de las relaciones sociales al responder a cuatro funciones esenciales señaladas por Abric (2001, citado por Gutiérrez y Piña, p.26):

1. Funciones de saber
2. Funciones identitarias
3. Funciones de orientación
4. Funciones de justificación

Para efectos de esta investigación se está considerando que las RS se construyen a partir de procesos dialécticos de interacción y comunicación social, que posibilitan y concretan prácticas sociales, es decir, están directamente relacionadas con aspectos de la realidad o con aquellos que son socialmente significativos.

El presente informe de investigación se desprende de un estudio institucional realizado por el Centro de Investigación y Docencia, desarrollado con la colaboración de dos grupos de estudiantes de la Maestría – Juárez y Chihuahua, realizado en dos etapas subsecuentes del 2012 – 2014.

En la primera etapa se realizó un estudio cuantitativo a nivel exploratorio – descriptivo, con el propósito de identificar las RS que subyacen actualmente en torno a los conceptos de discapacidad, alumnos con discapacidad, alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, integración educativa y educación inclusiva.

A partir del marco teórico conceptual, se elaboró el instrumento consistente en una encuesta de opinión conformada por 60 proposiciones representativas de los modelos propuestos por Palacios y Romañoch (2006), el instrumento fue validado en su contenido por un Grupo de Expertos y aplicado con una muestra similar a los sujetos de investigación para su piloteo. Se calculó el coeficiente de confiabilidad con el estadístico de Alfa de Cronbach que dio como resultado un coeficiente de confiabilidad de 0.779.

El trabajo de campo consistió en la aplicación de una encuesta en las localidades de Chihuahua, Guerrero y Buenaventura, de acuerdo a una muestra no probabilística de docentes y padres de alumnos





con y sin discapacidad, con una distribución representativa del ámbito escolar abarcando los niveles de educación básica.

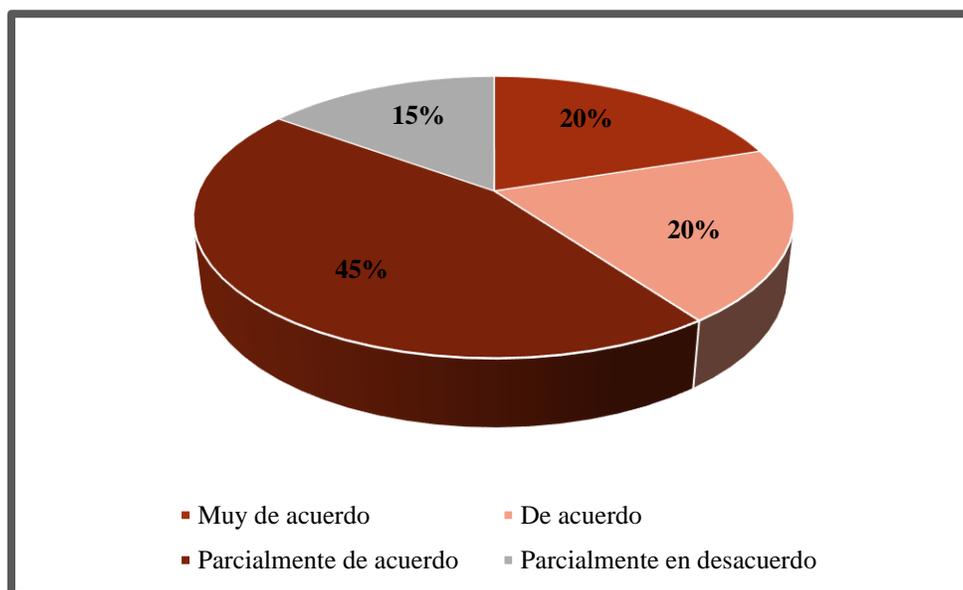
ANÁLISIS DE RESULTADOS

El estudio se realizó específicamente con 20 casos, conformado por docentes del nivel de preescolar con y sin alumnado con discapacidad.

En la variable discapacidad en el Modelo Rehabilitatorio observa que 85% de las docentes se encuentran a favor de que sean los profesionales de educación especiales quienes estén a cargo de la atención de las personas con discapacidad y únicamente el 15% de las maestras responde estar parcialmente en desacuerdo con que el alumnado sea atendido por profesionales.

Esto indica que el personal de preescolar considera que la discapacidad está relacionada con los avances científicos que permitieron pasar de la creencia del origen divino de la discapacidad a la nueva explicación desde el punto de vista científico, más concretamente, en el área médica, la discapacidad se alude a términos de salud y enfermedad. Se considera que la persona con discapacidad puede aportar a la sociedad en la medida en que sea rehabilitada o normalizada. Así que es necesario desde su punto de vista que el alumnado con discapacidad sea atendido por personal especialista, como se detalla en el gráfico 1.

TABLA 1 ATENCIÓN A CARGO DE PROFESIONALES

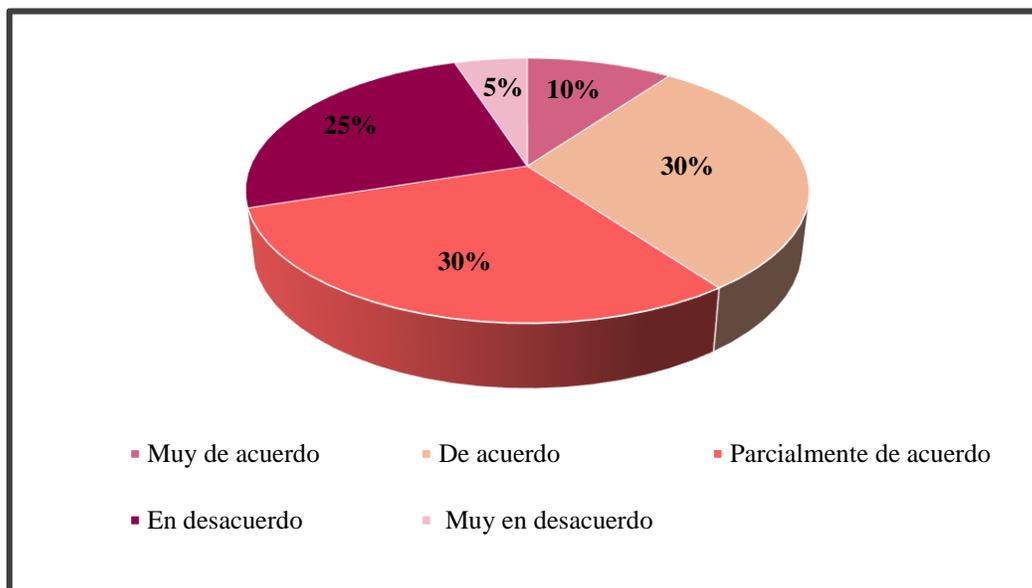




No se pretende que el alumnado sea “normalizado” a través del currículo, sino atender sus necesidades educativas específicas mediante el diseño de diversas estrategias que favorezcan la eliminación de las barreras que les impiden acceder al aprendizaje.

En este estudio el personal docente continúa aceptando que el alumno con discapacidad es aquel alumno que presenta una discapacidad física, sensorial o intelectual que requiere de atención especializada para superar sus deficiencias e incorporarse al ámbito educativo, ya que aunque avalan ampliamente el Modelo Social, aceptan que el currículo para los alumnos con discapacidad atiende áreas que “normalizan” su desempeño: las respuestas a esta premisa son: 10% de las docentes respondió estar “muy de acuerdo”, el 30% “de acuerdo”, otro 30% “parcialmente de acuerdo”, 25% “en desacuerdo” y solamente el 5% está “muy en desacuerdo”.

TABLA 2 PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD



Como se puede observar se continúa esperando que la población con discapacidad sea “normalizada” para lograr acceder a la sociedad, sin identificar que es la misma sociedad la que limita el desarrollo de ésta población al no brindarles los elementos mínimos indispensables para que sean eliminadas las barreras que les impiden desarrollarse plenamente, al igual que el resto de la población. El Plan de Estudios 2011 señala la responsabilidad de las escuelas regulares en promover y ampliar la inclusión de esta población a fin de combatir las actitudes de discriminación, evitar el rechazo de los



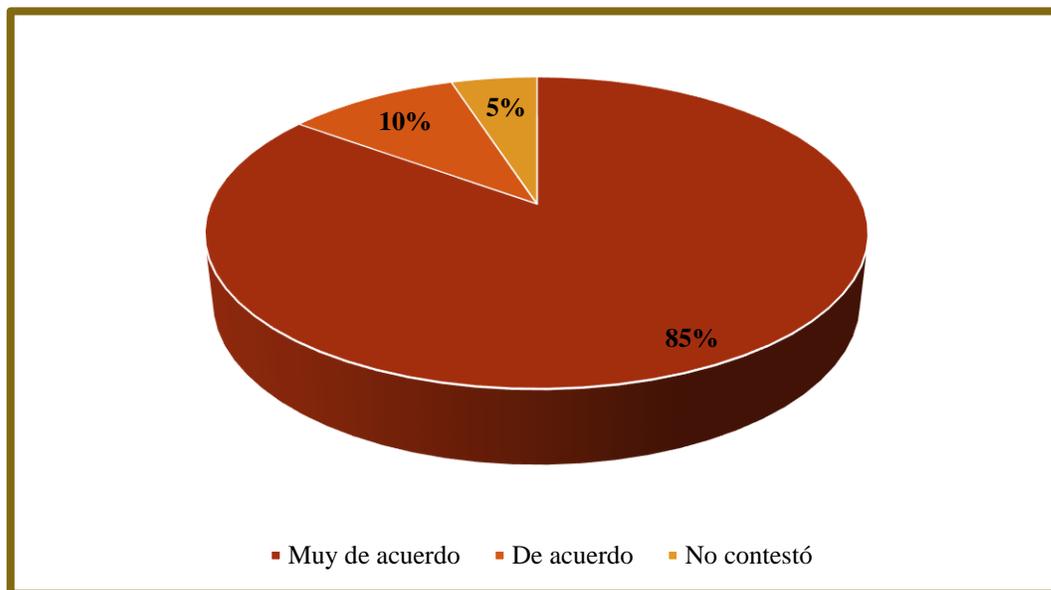


alumnos con discapacidad en los planteles escolares que no cuentan con un equipo de USAER argumentando que no se les puede inscribir en las instituciones por falta de personal capacitado para atenderlos.

Con base a la opinión del profesorado se puede ubicar al personal docente encuestado en el Modelo Rehabilitatorio, debido a que el 85% de las encuestadas está muy de acuerdo en que todos los planteles deberían contar con apoyo de especialistas, el 10 % de acuerdo y el 5% no contestó, olvidando quizá que los equipos de especialistas son apoyos que permanecen por un tiempo determinado en los planteles escolares y se deben retirar de la institución cuando ésta cuente con las condiciones básicas para la integración educativa, considerando que se logró el objetivo y es necesario trasladarse a otro centro educativo para iniciar nuevamente su labor: orientar y auxiliar a la comunidad escolar para que se lleve a cabo la integración educativa. Esto los observamos en el gráfico 3.

La integración educativa es un proceso en el cual la educación de la población con alguna discapacidad se debe de realizar en las escuelas regulares. En la última premisa de este modelo se plantea, que los alumnos con discapacidad se incluyan a escuelas regulares que cuentan con los recursos docentes y materiales para recibirlos, a los que las docentes respondieron: 10% "muy de acuerdo", 25% responde estar "de acuerdo", 25% "parcialmente de acuerdo", 15% "parcialmente en desacuerdo", 20% "en desacuerdo" y 15%"muy en desacuerdo".

TABLA 3 PRESENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL JARDÍN DE NIÑOS





A partir de la Conferencia mundial de la Educación para todos (1992) en México se han implementado diversos programas, con la participación de las dependencias gubernamentales tendientes a promover, difundir y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, con un marco normativo y legislativo que lo sustenta. Se estableció la norma para que en los edificios públicos, incluyendo los espacios escolares, se hicieran las modificaciones arquitectónicas necesarias para el libre acceso y se ha dotado a los centros escolares de materiales didácticos específicos para las necesidades de los alumnos con discapacidad.

Se considera que no es ahí donde se instala la barrera para la inclusión, el principal problema es la muy arraigada estigmatización social de las personas con discapacidad. La integración educativa es un proceso en el cual la educación de la población con alguna discapacidad se debe de realizar en las escuelas regulares, a excepción de los casos muy específicos donde el alumnado no sea candidato a la integración educativa y la mejor opción sea asistir a un Centro de Atención Múltiple CAM, para desarrollar sus habilidades adaptativas y propiciar con ello su autonomía.

Uno de los principios generales de la integración (DGEE. 1991:4) señala:

[...] las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias, que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, escolar, social, laboral) y por tanto la eliminación de la marginación y la segregación. El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida. (La integración educativa en el aula regular. Principios, Finalidades y Estrategias. p. 44)

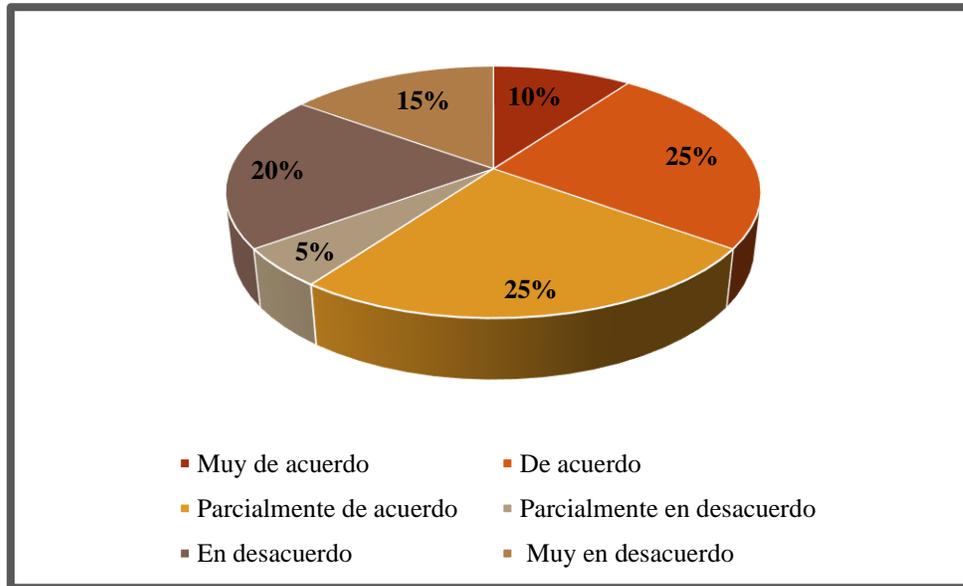
En la investigación de Consejo y Acle (2007) se encontró como hallazgo relevante las diferentes percepciones que se tienen de la integración educativa, desde el enfoque del personal de la escuela regular, los especialistas y las familias, por ejemplo se menciona que la USAER cuenta con la infraestructura física apropiada que facilita la integración.

En la actualidad no se logran aplicar los principios generales de la integración educativa, lo cual se aprecia con la opinión de las docentes: 10% de las docentes está "muy de acuerdo" en que los alumnos con discapacidad se incluyan a escuelas regulares que cuentan con los recursos docentes y materiales para recibirlos, 25% responde estar "de acuerdo", 25% "parcialmente de acuerdo", 5% "parcialmente en desacuerdo", 20% "en desacuerdo" y 15% "muy en desacuerdo".





TABLA 4 RECURSOS DOCENTES Y MATERIALES



CONCLUSIONES

Al observar las tendencias que existe de las docentes de educación preescolar, ya que aunque en investigaciones citadas cuyas evidencias están mayormente ancladas en el Modelo Social, en el análisis de las proposiciones declarativas planteadas desde el enfoque del Modelo Rehabilitatorio para la realización de este trabajo, se aprecia que la discapacidad continúa bajo la representación social de ser un problema que atañe a la persona, dejando de lado las cuestiones sociales o contextuales que prevalecen y limitan la interacción plena y en todos los ámbitos de las personas con discapacidad.

Debido a las campañas mediáticas de años anteriores y reforzado por el anual Teletón, donde se presenta a las personas con discapacidad como receptores de tratamientos de normalización para ser funcionales a la sociedad, aunado a las acciones y programas de Desarrollo Social desde el enfoque médico asistencialista, a través de otorgarles becas y apoyos ortopédicos y/o terapéuticos, algunas docentes de educación preescolar que, en la imagen que han construido en torno la discapacidad.

Es decir, algunas docentes ven la discapacidad como un problema inherente a la persona, ubicándola en una situación de desventaja presentando dificultades en la interacción y adaptación en la sociedad, lo cual justifica ampliamente su objetivación respecto a que las personas con discapacidad





deben ser atendidas por personal especializado para lograr su normalización y así integrarse exitosamente a la sociedad.

Es importante resaltar que las Representaciones Sociales de las docentes del nivel de preescolar se encuentran ancladas por las opiniones derivadas del Modelo Social y el Rehabilitatorio cuya objetivación está definitivamente influida por el contexto en una sociedad que no acepta plenamente el derecho de las personas con discapacidad para participar en todos los ámbitos.

Las Representaciones Sociales en la objetivación que se tiene respecto al alumnado con discapacidad es positiva, pero en la cotidianeidad se asume que con el hecho de que están inscritos en las escuelas regulares se respetan sus derechos humanos, no son discriminados e incluso se cree que son fruto de la integración educativa, sin embargo aún se busca que reciban atención especializada que posibilite su normalización, haciendo lo posible por buscarles apoyos complementarios que mejoren su desempeño, aceptando con esto que la discapacidad es cuestión personal y no social se pierde de vista la urgente necesidad de modificar a la sociedad, con todo lo que esto implica para verdaderamente eliminar las barreras que le impiden a las personas con alguna discapacidad ser autónomas y no estar a expensas de apoyos que “faciliten” su tránsito por la vida.

REFERENCIAS

- Arbesú M. I., Gutiérrez S., Piña J. M. (2001). *Representaciones sociales*. Editorial Gernika
- Consejo, T. M y Tomasi, G. A. (2007). *Percepción de la IE en preescolar de directivos, maestros regulares, especiales y madres de familia*. Ponencia. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Noviembre. Yucatán. México.
- Declaración de Salamanca (1994). Recuperado el 8 de junio de 2011 de: <http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/DeclaraciondeSalamancaymarcodeaccion>.
- Flores, J. I., (2005) Presentación. *Representaciones Sociales y análisis de los datos*. México, D.F. Antologías Universitarias. Instituto Mora
- La integración educativa en el aula regular. Principios, Finalidades y Estrategias SEP 2000.
- López, S. (2013) *Las representaciones sociales sobre la educación inclusiva de los docentes del nivel de preescolar*, Tesis de Maestría. Centro de Investigación y Docencia.





Muñoz, Vernor (2006) Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. *El derecho a la educación de las personas con discapacidades*. UNESCO. Recuperado el 7 de junio del 2011 de <http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/07VernorMunozONU.pdf>

Palacios y Romañach (2006) El modelo de la diversidad. *La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*, Diversitás (ed) Madrid.

Palencia, V. M. (2001). Representaciones Sociales en Preescolar: Género y Poder. Recuperado 13 de diciembre del 2014 de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PalenciaVillaMercedes.pdf>.

SEP (2011) *Planes de Estudios 2011 Educación Básica*, México, D. F.

Skliar, C. *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Argumentos y falta de argumentos con relación a las diferencias en educación*. Recuperado el 6 de junio de 2011 de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/marcoconceptual.aspx>

